



## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN GENERAL

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: FED ASOC CONSUM USUARIO ACCION FACUA AND						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF: [REDACTED]
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA: Calle		NOMBRE DE LA VÍA: BÉCQUER					
NÚMERO: 25	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN: SEVILLA			MUNICIPIO: SEVILLA		PROVINCIA: SEVILLA		CÓD. POSTAL: 41002
TELÉFONO MÓVIL: 699100900		CORREO ELECTRÓNICO: andalucia@facua.org					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: [REDACTED]						SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF: [REDACTED]
ACTÚA EN CALIDAD DE: REPRESENTANTE LEGAL							

2. DESTINATARIO
CONSEJERÍA: Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
ÓRGANO/AGENCIA/ETC. Secretaría General Técnica

3. EXPONE
CONFORME AL TRÁMITE DE AUDIENCIA RECIBIDO, SE ADJUNTAN LAS ALEGACIONES DE FACUA ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 155/2018, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA Y SE REGULAN SUS MODALIDADES, RÉGIMEN DE APERTURA O INSTALACIÓN Y HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE.

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

VERIFICACIÓN	[REDACTED]	02/06/2023 09:47	PÁGINA 1/4
[REDACTED]			





#### 4. SOLICITA <sup>(2)</sup>

Que habiendo presentado estas alegaciones se dignen admitirlas, y tengan por emitido informe a dicho Proyecto de decreto.

(2) En el caso de que solicite información y/o documentación, indique la dirección de correo electrónico donde desea le sea remitida.

Correo electrónico: andalucia@facua.org

#### 5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	Alegaciones FACUA Andalucía

##### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

##### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

#### 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En Sevilla a 02 de junio de 2023  
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: [Redacted]

SR/A. Secretaría General Técnica

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025764

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

Nº Reg. Entrada: 202399906895990. Fecha/Hora: 02/06/2023 09:48:04

	[Redacted]	02/06/2023 09:47	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]





**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el órgano directivo u organismo al que dirige este formulario y podrá encontrar más información sobre el tratamiento de datos en <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.

Ahora bien, este formulario llega a dichos órganos y organismos a través del registro electrónico único de la Junta de Andalucía. Para ofrecerle el servicio de registro electrónico único es imprescindible tratar sus datos personales, en relación con lo cual le informamos de que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales para el servicio de registro electrónico único es la Secretaría General para la Administración Pública cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº16 41071 Sevilla [sgap.cpai@juntadeandalucia.es](mailto:sgap.cpai@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cpai@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cpai@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Registro Electrónico Único", con la finalidad de gestionar el registro de entrada y salida de documentos en la Administración de la Junta de Andalucía, mediante sistema automatizado; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable, consecuencia de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) Se contempla la cesión de datos a los órganos administrativos a los que vaya dirigido el documento registrado.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/180928>

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

Nº Reg. Entrada: 202399906895990. Fecha/Hora: 02/06/2023 09:48:04

			02/06/2023 09:47	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN				





### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

**1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE:**

La persona o entidad solicitante deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de obligatoria cumplimentación en el supuesto de ser éstas quienes presenten el escrito. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a, etc.

**2. DESTINATARIO:**

Deberá indicar la Consejería a la que dirige el presente escrito, así como en su caso, organismo o agencia.

**3. EXPONE**

Deberá exponer con la mayor claridad qué hechos o circunstancias motivan la presentación del presente escrito.

**4. SOLICITA**

Deberá recoger en este apartado qué solicita de la Administración de la Junta de Andalucía.  
- En el caso de que desee recibir algún tipo de información y/o documentación, deberá indicar en este apartado una dirección electrónica a efectos de recibir la información solicitada.  
- Si lo que usted desea exclusivamente es ejercer su derecho a solicitar de información conforme el artículo 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, recomendamos seguir las indicaciones recogidas en la siguiente dirección electrónica: [https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Derechode-acceso-a-la-informacion-publica/Solicite-informacion.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Derechode-acceso-a-la-informacion-publica/Solicite-informacion.html)"

**5. DOCUMENTACIÓN**

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

**6. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA**

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud **DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Deberá cumplimentar el código DIR del órgano al que va dirigido este formulario, para ello podrá consultar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>.

Nº Reg. Entrada: 202399906895990. Fecha/Hora: 02/06/2023 09:48:04

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

			02/06/2023 09:47	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN				



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y  
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
Secretaría General Técnica

**ALEGACIONES DE FACUA ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL  
QUE SE MODIFICA EL DECRETO 155/2018, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE  
APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES  
RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA Y SE  
REGULAN SUS MODALIDADES, RÉGIMEN DE APERTURA O INSTALACIÓN Y  
HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE**

Sevilla, 1 de junio de 2023

Por medio de la presente, desde FACUA Andalucía procedemos a realizar las siguientes alegaciones al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre y ello en base a las siguientes:

**ALEGACIONES**

**CUARTA. CONSIDERACIÓN GENERAL.**

Desde FACUA Andalucía consideramos que el derecho al descanso, la libertad de empresa y el disfrute de las personas que visitan los municipios andaluces están en juego en la norma, por lo que debe ponderarse con la mayor precisión el conjunto de intereses en juego y la afectación que a cada uno pueda tener el ejercicio de los derechos de los demás.

Bécquer, 25A – 41002 Sevilla  
Teléfono: 699100900  
Correo electrónico: [andalucia@facua.org](mailto:andalucia@facua.org)  
[FACUA.org/andalucia](http://FACUA.org/andalucia)

NIF G41144684 – Inscrita en el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía con el n.º 28

		02/06/2023 09:47	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN			
			

En este sentido, es necesario establecer un equilibrio y una adecuada ponderación entre el derecho al descanso y la libertad de empresa, con las facilidades que la norma ampara para instalar equipos de reproducción o la realización de actuaciones de pequeño formato.

Pero ello no debe, en ningún caso, suponer una alteración de las condiciones de descanso de las personas que viven o visitan las zonas que más profundamente se ven afectadas por niveles de ruido que perjudican sus derechos.

En este sentido, se observa reiteradamente como en los últimos años la declaración de Zonas de Gran Afluencia Turística (ZAGT) abarca a la totalidad de los términos municipales de los municipios que lo solicitan, generando la casuística de entenderse como un espacio de gran afluencia turística barrios o zonas de los municipios en lo que de hecho no existe una afluencia turística real. La medida que se plantea con esta norma viene a dar respuesta a una posible necesidad de determinadas zonas que efectivamente requiera de una ampliación de horario, con lo cual no se puede vincular de forma directa al concepto de municipio con declaración de zona de gran influencia turística o municipio turístico ya que de esta forma se estaría permitiendo que zonas donde la población en su mayoría está descansando se vean afectados por establecimientos que amplíen su horario en función de esta medida.

Así mismo también ha de tenerse en cuenta el particular efecto que ello tiene en la libertad horaria de los establecimientos, y, simultáneamente, la repercusión que tal cuestión produce, tanto en establecimientos que se ven limitados en su posibilidad de competir en horarios con otros que disponen de mayores capacidades económicas, como en el perjuicio que tal facultad puede infligir a las personas que viven o visitan esas localidades.

Por ello, es necesario que se delimite dentro del municipio la parte del mismo que debe ser considerada como zona en la cual se pueden ampliar los horarios para estos establecimientos, de acuerdo a la presencia real de turismo, desvinculándolo por tanto del concepto de ZGAT, Por otro lado hemos de manifestar nuestras dudas de que la regulación propuesta vaya a producir beneficios en la delgada línea de contención que separa el derecho al descanso y la libertad de empresa, en el marco de conseguir un turismo cada día más sostenible, respetuoso con el entorno y con las personas que

Bécquer, 25A – 41002 Sevilla  
Teléfono: 699100900

Correo electrónico: [andalucia@facua.org](mailto:andalucia@facua.org)

[FACUA.org/andalucia](http://FACUA.org/andalucia)

NIF G41144684 – Inscrita en el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía con el n.º 28

Nº Reg. Entrada: 202399906895990. Fecha/Hora: 02/06/2023 09:48:04

			02/06/2023 09:47	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN				
				

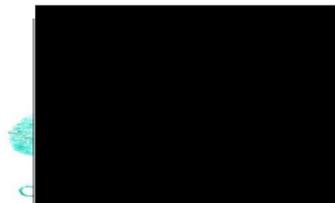


Consumidores en Acción

viven, trabajan y reposan en tales zonas y solidario con las diferentes opciones en juego.

En virtud de lo expuesto,

**SOLICITAMOS A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, que habiendo por presentado este escrito, se digna admitirlo, y tenga por emitido informe al **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 155/2018, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA Y SE REGULAN SUS MODALIDADES, RÉGIMEN DE APERTURA O INSTALACIÓN Y HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE**, acordando la continuación de la tramitación como mejor se ajuste a Derecho.



Departamento Jurídico-Técnico FACUA Andalucía

Bécquer, 25A – 41002 Sevilla  
Teléfono: 699100900  
Correo electrónico: [andalucia@facua.org](mailto:andalucia@facua.org)  
[FACUA.org/andalucia](http://FACUA.org/andalucia)

NIF G41144684 – Inscrita en el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía con el n.º 28

Nº Reg. Entrada: 202399906895990. Fecha/Hora: 02/06/2023 09:48:04

		02/06/2023 09:47	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN			